



SOLICITUD DTH-3079

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-3079			FECHA DE SOLICITUD: 16/04/2024			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA			PUESTO QUE OCUPA VETERINARIO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO-TUNGURAHUA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BRIGADA DISTRITAL NORTE - EQUINOCCION LA DELICIA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 18/04/2024 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 21/04/2024 (20:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
IZA TENELEMA EDISON BLADIMIR ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES CEVALLOS HEREDIA CARLOS IVAN GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA VILLAVICENCIO ESCOBAR JERSON SNEYDER						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Entrenamiento en Grandes Áreas, el mismo que servirá para mejorar la parte fisiológica, física, social y emocional de nuestros canes al estar expuestos a diferentes entornos.						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-Ambato-tungurahua	18/04/2024	06:00	18/04/2024	09:00
Terrestre	Institucional	Ambato-tungurahua-QUITO	21/04/2024	17:00	21/04/2024	20:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2202466959		



SOLICITUD DTH-3079

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
16/04/2024	GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Entrenamiento en Grandes Áreas, el mismo que servirá para mejorar la parte fisiológica, física, social y emocional de nuestros canes al estar expuestos a diferentes entornos.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3079

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA ESTEFANIA</b></p> <p>GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN DANIEL BENALCAZAR</b></p> <p>BENALCAZAR PROAÑO CHRISTIAN DANIEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 102-DTH-CBDMQ

**PARA:** Mayo Henry Silva Jefe de Bomberos (SUB) del CB-DMQ

**FECHA:** 16/04/2024

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

A través de memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0038-MEM, Mayo. Henry Silva Mendez SUBJEFE DE BOMBEROS, se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: “*Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Rescate Canino ABRIL 2024*”.

“...en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-0470-MEM de fecha 05 de abril de 2024, emitido por el Mayor Carlos Moyano - Director de Operaciones CBDMQ, y cuyo asunto indica: *Solicitud de autorización actividades fuera de la ciudad Grupo de Rescate Acuático ABRIL 2024*, y en concordancia al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM el cual tiene como asunto “*Solicitud de Autorización - Ejecución de planes de entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento*” el mismo que se encuentra autorizado para su ejecución; en tal virtud, tengo a bien solicitarle cordialmente mi Comandante la debida **AUTORIZACIÓN** para las actividades programadas fuera de la ciudad para el mes de abril de 2024 del Grupo de Rescate Canino...”

#### **Grupo de Salida No.1**

Fecha: del 11 al 14 de abril del 2024

Lugar: Tungurahua –Ambato

GRADO	NOMBRE	CEDULA
Subteniente	Tapia Herrera Edison Fabricio	0503568156
Cabo	Durango Illapa David Ricardo	1717002255

**BOMBEROS QUITO**Salvamos **vidas**

Cabo	Silva Gómez Richard Vicente	1718138090
Cabo	Cevallos Mosquera Bryan Hernán	1724702509
Bombero	Jácome Esquivel Orlando Fabián	0503566887
Operador	Rodríguez Flores Edwin Rolando	1724357080

No.	NOMBRE CANES
1	Anubis
2	Aby
3	Igor

**Grupo de Salida No.2**

Fecha: del 18 al 21 de abril del 2024

Lugar: Tungurahua –Ambato

GRADO	NOMBRE	CEDULA
Sargento	Acuña Parra Christian Andrés	1717448649
Cabo	Cevallos Heredia Carlos Iván	1713542833
Bombero	Iza Tenelema Edison Bladimir	1720101953
Bombero	García Narváez Ronald Darío	0401797643
Operador	Villavicencio Escobar Jerson Sneeyder	1750170910
Doctora	Gómez Silva María Estefanía	1720025061

No.	NOMBRE CANES	
1	Hades	
2	Argo	
3	Lucky	
4	Furbo	...”



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconductos.*”.

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la señora Directora de Talento Humano (E), “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*”

La señora Directora de Talento Humano (E), dispone al Ing. Javier Castro Jefe de la Unidad Técnica de Talento Humano, “*Estimado Jefe de unidad favor continuar con el proceso en apego a normativa*”.

-

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

### **Reglamento de la LOSEP**

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

### 3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Grupo de Rescate Canino del Cuerpo de Bomberos del DMQ, tiene su conformación el 16 de mayo del año 2016, con la finalidad de brindar un servicio técnico, especializado en la búsqueda, localización de personas sepultadas vivas dentro de estructuras colapsadas, búsqueda de personas extraviadas en grandes áreas y, como complemento el apoyo de canes de terapia asistida.

Es de suma importancia para mantener la operatividad y un adecuado desempeño en cada una de las especialidades del Grupo Canino, que tanto los guías como los canes se devuelvan de una manera óptima en los distintos escenarios que se pueden presentar, tomando en consideración las diversas topografías, climas, altitudes, que se pueden encontrar en el territorio ecuatoriano, dentro de este contexto el entrenamiento logran que los canes adquieran una memoria fisiológica a los cambios en su medioambiente.

Es así que se puede tener una gran eficiencia en el desempeño de las misiones de búsqueda y localización tanto en estructuras colapsadas, como en grandes áreas.

Por lo expuesto, se ha determinado que, es imperante que el personal operativo de la rama de siniestros, Rescate Canino de la institución, cuente con el ENTRENAMIENTO con canes en diferentes pisos climáticos.

### 4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración: a favor de los señores:

Grupo de Salida No.2

Fecha: del 18 al 21 de abril del 2024



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

- |             |                                       |
|-------------|---------------------------------------|
| 1. Sargento | Acuña Parra Christian Andrés          |
| 2. Cabo     | Cevallos Heredia Carlos Iván          |
| 3. Bombero  | Iza Tenelema Edison Bladimir          |
| 4. Bombero  | García Narváez Ronald Darío           |
| 5. Operador | Villavicencio Escobar Jerson Sneeyder |
| 6. Doctora  | Gómez Silva María Estefanía           |

Para que se trasladen a la ciudad de Ambato Provincia del Tungurahua de acuerdo con el cronograma establecido para cada grupo, a fin de que participen en los planes de entrenamiento de los grupos especializados de rescate y salvamento.

Es necesario señalar que el 1er grupo concurre a la citada comisión en las fechas determinadas.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Ing. Juan Esteban Vinueza Madrigal

**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (SUB)**



Firmado electrónicamente por:

**JUAN ESTEBAN**

**VINUEZA**

**MADRIGAL**

**INFORME-R-3079**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. 3079	FECHA DE INFORME: 23/04/2024
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA	PUESTO QUE OCUPA VETERINARIO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO-TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BRIGADA DISTRITAL NORTE - EQUINOCCION LA DELICIA
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  IZA TENELEMA EDISON BLADIMIR ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA CEVALLOS HEREDIA CARLOS IVAN GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO VILLAVICENCIO ESCOBAR JERSON SNEEYDER	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	



DIA 1 / 18 de abril del 2024

Hora Actividad  
06h00 Salida de Quito a Ambato  
09h00 Llegada a la ciudad de Ambato y expansión motriz de canes  
09h30 Planificación de practica en conjunto de búsqueda  
10h30 Practica de grades áreas can Hades  
12h00 Prácticas de búsqueda y localización con Lucky y Argo  
14h00 Hidratación y expansión motriz de canes  
16h00 Planificación para prácticas en conjunto  
17h00 Practica de señalización y focalización  
18h00 Practica de trabajos de intensidad y uso del sentido del olfato  
19h00 Briefing de prácticas en general  
20h00 Registro en el hotel  
20h30 Alimentación de canes  
22h00 Fin de la jornada.

DIA 2 / 19 de abril del 2024

Hora Actividad  
06h00 Hidratación y expansión motriz de canes  
08h00 Planificación de prácticas en conjunto  
09h00 Traslado a Rio negro para prácticas en diferentes ambientes  
10h00 Práctica en agua  
12h00 Briefing de la práctica  
14h00 Práctica de búsqueda simple con persona vista  
15h00 Práctica de búsqueda simple con olor de referencia  
16h00 Briefing de la práctica  
17h00 Traslado al hotel  
18h00 Hidratación y expansión motriz de canes  
19h00 Alimentación de canes  
20h00 Briefing de las prácticas en general  
23h00 Fin de jornada

DIA 3 / 20 de abril del 2024

Hora Actividad  
07h00 Hidratación y expansión motriz de canes  
08h00 Planificación de prácticas en conjunto  
09h00 Prácticas en bosque por el sector  
10h00 Práctica de búsqueda compleja utilizando Gps  
12h00 Práctica de grandes áreas con un tiempo de espera de 1 hora  
15h00 Práctica de direccionamiento y señalización  
17h00 Briefing de la practica  
19h30 Traslado al hotel  
20h30 Hidratación y expansión motriz de canes  
21h30 Alimentación de canes  
22h00 Briefing de las prácticas en general  
00h00 Fin de jornada

DIA 4 / 21 de abril del 2024

Hora Actividad  
07h00 Hidratación y expansión motriz de canes  
08h00 Planificación de prácticas y corrección de errores  
09h00 Clase teórica cobre el manejo y proceso que deben seguir los canes para mejora de comportamientos  
11h00 Práctica para obediencia y modificación de conducta  
12h00 Briefing de la practica  
17h00 Salida de Ambato a Quito  
20h00 Ingreso a las instalaciones del Grupo Canino

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	QUITO-Ambato-tungurahua	18/04/2024	06:00	18/04/2024	09:00
Terrestre	Institucional	Ambato-tungurahua-QUITO	21/04/2024	17:00	21/04/2024	20:00

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



**OBSERVACIONES**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARIA ESTEFANIA</b></p> <p>GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN DANIEL BENALCAZAR</b></p> <p>BENALCAZAR PROAÑO CHRISTIAN DANIEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</b></p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: GOMEZ SILVA MARIA ESTEFANIA		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO-TUNGURAHUA	18/04/2024	21/04/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
21/04/2024	AMBATO	FACTURA	002-002-000001294	CARRILLO HARNISTH JAZMIN ELIZABETH	90,00
20/04/2024	AMBATO	NOTA DE VENTA	001-001-0000129	TORRES LASCANO ROSA MELIDA	80,00
TOTAL					170,00



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA  
ESTEFANIA**



## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1801716489001

Autorización  
1131925571

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-0000129

Fecha emisión  
08/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> TORRES LASCANO ROSA MELIDA	<b>Nombre comercial</b> RESTAURANTE ROSITA	
<b>Dirección matriz</b> AV. GALO VELA S/N Y SAN AGUSTIN	<b>Dirección establecimiento</b> AV. GALO VELA S/N Y SAN AGUSTIN	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2025-02-08	<b>Código imprenta</b> 11023

### Documentos relacionados

#### Detalle del comprobante

<b>Tipo de comprobante</b>	Factura
<b>Clave de acceso</b>	2104202401180344181300120020020000012942437557119
<b>Nro. Autorización</b>	2104202401180344181300120020020000012942437557119
<b>Fecha autorización</b>	2024-04-21 08:24:03.0
<b>Ruc emisor</b>	1803441813001
<b>Razón social emisor</b>	CARRILLO HARNISTH JAZMIN ELIZABETH

No tiene documentos relacionados

FACTURA No. 002-002-000001294

Nº AUTORIZACIÓN:

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/04/2024 8.24 AM

2104202401180344181300120020020000012942437557119

AMBIENTE: PRODUCCIÓN



EMISIÓN: Normal

**CARRILLO HARNISTH JAZMIN  
ELIZABETH**

CLIENTE: maria estefania gomez silva

VEMELI HOSTAL

RUC / CI: 1720025061

R.U.C: 1803441813001

FECHA EMISIÓN: 21/04/2024

MATRIZ: ESTADOS UNIDOS S/N Y PARAGUAY  
SUCURSAL: AMBATO / LA MERCED / ESTADOS  
UNIDOS S/N Y PARAGUAY  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

DIRECCIÓN: QUITO



TIPO CONTRIBUYENTE: PER. NAT. NO OBLIGADA A  
LLEVAR CONTABILIDAD EMITE FACTURA O NOTA DE  
VENTA

CÓDIGO PRINCIPAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	DESCUENTO	TOTAL
S001	1.00	Hospedaje	78.26	11.74	0.00	78.26

FORMAS DE PAGO

	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	90.00		

SUBTOTAL 15%	78.26
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	78.26
IVA 15%	11.74
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL USD	90.00

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Dirección : QUITO  
E-MAIL : maestefania\_gomez@yahoo.com  
Teléfono : 0987819596  
Forma de Pago :

OBSERVACIÓN hospedaje del día 18 al 20 de abril



## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1801716489001

Autorización  
1131925571

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-0000129

Fecha emisión  
08/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<b>Razón social</b> TORRES LASCANO ROSA MELIDA	<b>Nombre comercial</b> RESTAURANTE ROSITA	
<b>Dirección matriz</b> AV. GALO VELA S/N Y SAN AGUSTIN	<b>Dirección establecimiento</b> AV. GALO VELA S/N Y SAN AGUSTIN	
<b>Clase contribuyente</b>	<b>Fecha caducidad</b> 2025-02-08	<b>Código imprenta</b> 11023

### Documentos relacionados

#### Detalle del comprobante

<b>Tipo de comprobante</b>	Factura
<b>Clave de acceso</b>	2104202401180344181300120020020000012942437557119
<b>Nro. Autorización</b>	2104202401180344181300120020020000012942437557119
<b>Fecha autorización</b>	2024-04-21 08:24:03.0
<b>Ruc emisor</b>	1803441813001
<b>Razón social emisor</b>	CARRILLO HARNISTH JAZMIN ELIZABETH

No tiene documentos relacionados



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN**  
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados  
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

**No. 3638**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**RUC** 1768097950001

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** QUITO

**Fecha de Vigencia** Desde 2024-04-18 Hora 06:00 Hasta 2024-04-21 Hora 17:00

**Motivo** ENTRENAMIENTO CON CANES

**No. Ocupantes** 5

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2024-04-17

**No. Comunicación** 3638

**Lugar Origen** QUITO

**Lugar Destino** AMBATO

**Kilometraje Inicio** 232481

**Kilometraje Fin**



Firmado electrónicamente por:  
**PATRICIO GERMAN  
NARVAEZ BUITRON**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** RONALD GARCIA

**Cargo** BOMBERO METROPOLITANO

**Número de Cédula / Pasaporte** 0401796743

**Tipo de Licencia** C

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** PMA7139

**Marca / Modelo** CHEVROLET LUV D-MAX 3.0L DIESEL

**Color** NEGRO

**Número Matrícula** A2669862

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** CHRISTIAN ACUÑA

**Cargo** SARGENTO DE BOMBEROS

**Realizado Por** ESTRELLA AGUILAR ESTEBAN PATRICIO

**Fecha de Emisión** 2024-04-17 09:53